



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

Proyecto de Innovación

Convocatoria 2021/2022

Nº de proyecto: 228

Taller de Investigación Penitenciaria:  
Una aproximación cualitativa a la realidad carcelaria

Responsable del proyecto: Manuel  
Maroto Calatayud

Facultad de Derecho

Departamento: Derecho Procesal y Derecho Penal

# Índice de la memoria

1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto .....	3
2. Objetivos alcanzados .....	4
3. Metodología empleada en el proyecto.....	6
4. Recursos humanos.....	8
5. Desarrollo de las actividades.....	9
6. Anexos .....	12

## 1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto

El de Investigación Penitenciaria 2021/22 fue planteado como continuación del proyecto del año anterior, con los siguientes objetivos generales y específicos:

Objetivos generales:

*OG 1. El Taller de Investigación Penitenciaria tiene un objetivo fundamental: acercar la realidad del sistema penal y penitenciario al alumnado universitario.*

*OG 2. Además, persigue servir de introducción a las metodologías de investigación social en la cárcel, un entorno que presenta problemáticas y dificultades específicas, así como a la difusión y transferencia de conocimiento en el ámbito penal y penitenciario.*

*OG 3. Por último, persigue fortalecer la participación de la Universidad en Instituciones Penitenciarias, promoviendo formas más inclusivas de relación con quienes cumplen o han cumplido penas privativas de libertad, y de comprensión del sistema penal y penitenciario en general.*

Objetivos específicos

*OE 1.1. Permitir el acceso a centros penitenciarios a un grupo multidisciplinar de estudiantes en distintas etapas de su formación.*

*OE 1.2. Poner en práctica entrevistas y grupos de discusión en las que el grupo de estudiantes trabaje directamente con personas prisonizadas o su entorno.*

*OE 1.3. Contextualizar críticamente y de manera multidisciplinar los conocimientos adquiridos en la universidad, así como las representaciones mediáticas de la prisión, a partir del trabajo directo con personas prisonizadas y su entorno.*

*OE. 2.1. Adquirir y practicar competencias en el diseño de algunas técnicas básicas de investigación social (desarrollo de grupos, entrevistas y cuestionarios)*

*OE. 2.2. Identificar y conocer los problemas específicos que presenta la investigación social en el entorno penitenciario.*

OE. 2.3. *Fortalecer en el grupo de estudiantes una concepción de la investigación social como forma de aprendizaje colectivo de la realidad penitenciaria.*

OE. 3.1. *Fortalecer vínculos de colaboración de carácter permanente entre los centros penitenciarios y las actividades docentes de la Universidad Complutense de Madrid.*

OE. 3.2. *Fortalecer la comprensión multidisciplinar de las dinámicas de exclusión y desigualdad social y política que subyacen al sistema penitenciario, y las posibles formas de intervenir en ellas.*

OE. 3.3. *Identificar las dificultades de acercar a la opinión pública la realidad del mundo carcelario, y desarrollar algunas técnicas básicas de difusión y transferencia de resultados que las tengan en cuenta y las aborden.*

## **2. Objetivos alcanzados**

A pesar de que el acceso al centros penitenciarios ha sido limitado durante el curso 2021/22, debido a una mezcla de circunstancias (de salud pública, materiales , administrativas y laborales), los objetivos generales del proyecto pueden considerarse suficientemente satisfechos: *acercar la realidad del sistema penal y penitenciario al alumnado universitario (OG1), servir de introducción a las metodologías de investigación social en la cárcel (OG2), y fortalecer la participación de la Universidad en Instituciones Penitenciarias (OG3).* La incorporación de nuevas alumnas y alumnos a grupo, ha permitido canalizar su interés hacia la materia penitenciaria, y ponerlo en común con la experiencia de quienes ya participaron el año pasado. La actividad del Taller ha permitido la elaboración de dos TFGs basados en la elaboración de entrevistas en prisión, y ha servido de apoyo a un tercero que también partía del trabajo de campo realizado en un centro penitenciario. Las sesiones formativas en materia de entrevistas y de derecho penitenciario han servido para introducir al grupo de estudiantes en metodologías de investigación y en los principales problemas del medio penitenciario. Las distintas reuniones mantenidas durante el curso con distintos centros penitenciarios de Madrid han servido para presentar el proyecto y allanar en camino para futuras formas de colaboración entre universidad e instituciones penitenciarias.

Con respeto a los objetivos específicos, los relativos al acceso directo a centros penitenciarios (OG 1.1, OG 1.2, OG 1.3) se han satisfecho parcialmente, a pesar de no haberse podido cumplir la previsión de realizar más entrevistas y grupos de discusión, aspiración esta que espera poder cumplirse, sin embargo, el curso próximo. Por lo demás, el grupo de estudiantes ha podido realizar durante este curso ocho entrevistas en el Centro Penitenciario de Aranjuez (Madrid VI) tras pasar por el proceso de elaboración de la correspondiente solicitud y memoria de investigación, y de concesión de autorización por parte del centro y de Instituciones Penitenciarias. Esas entrevistas se han traducido en dos Trabajos de Fin de Grado calificados con Matrícula de Honor y con Sobresaliente. Otra de las personas que han participado en el taller ha elaborado un Trabajo de Fin de Grado a partir de entrevistas realizadas previamente en el Centro Penitenciario de Arrecife, habiendo tenido la actividad del taller como apoyo metodológico, y obteniendo igualmente la calificación de sobresaliente.

Los objetivos específicos relativos a la formación metodológica en investigación en prisión (OG 2.1, OG 2.2., OG 2.3) pueden considerarse satisfechos gracias a la organización de tres sesiones formativas, dos sobre realización de entrevistas cualitativas en prisión, y una sobre la situación del sistema penitenciario español tras la crisis del COVID-19. Es de destacar que de nuevo el Taller de Investigación Penitenciaria viene a contribuir a suplir una carencia de la universidad española: la ausencia programas específicos de formación en metodología de investigación en el ámbito penitenciario

En cuanto a los objetivos específicos relativos al fortalecimiento de la cooperación con Instituciones Penitenciarias y a la difusión de resultados (OG 3.1, OG. 3.2, OG 3.3), el fortalecimiento de relaciones de cooperación puede considerarse satisfecho a través del buen número de reuniones que varios miembros del taller (Grupo PDI) han mantenido en marzo y abril con la dirección de centros penitenciarios de Madrid, de cara a presentar el taller y el proyecto investigador al que está anexo. Aunque se ha tratado de reuniones preparatorias, a efectos de presentación y de toma de un primer contacto, y por tanto queda pendiente para el curso que viene formalizar las correspondientes solicitudes administrativas, las reuniones han sido gran interés y utilidad de cara al taller y su futuro.

El objetivo específico OG 3.3, relativo a la difusión y transferencia, ha de entender, sin embargo, no cumplido. La ausencia de financiación, medios materiales y de tiempo suficiente ha impedido de nuevo coordinar la elaboración de un podcast, como se había previsto inicialmente. Se espera poder cumplir este objetivo en la próxima edición del taller.

### 3. Metodología empleada en el proyecto

Como en la edición pasada, la metodología del taller ha consistido en la distribución de tareas entre los miembros del equipo de cara al diseño y la elaboración de entrevistas, como forma de conocimiento y de aproximación a lo social. El grupo de profesores ha prestado apoyo y asesoramiento a lo largo del todo el proceso: delimitación de los objetivos y alcance del estudio, recopilación bibliográfica, consejos en la elaboración de un protocolo básico de entrevista y en el contacto con personas entrevistadas que tuvieran un perfil idóneo, ayuda en la elaboración de un guion orientativo de la misma, de un esquema para plasmar las impresiones como entrevistador, asesoramiento en los trámites administrativos de solicitud de acceso a centros, etc. El taller se ha realizado fundamentalmente a través de reuniones online, de la utilización de Teams como plataforma para organizar y poner en común el trabajo realizado, de reuniones presenciales del equipo, y de compartir por escrito las reflexiones suscitadas en el proceso. Como proyecto de formación y reflexión metodológica, el taller ha buscado fomentar una concepción de la investigación orientada al acercamiento crítico y personal a la realidad. Uno de los textos que ha inspirado el desarrollo del taller ha sido, en este sentido, el texto “Investigar para revelar y rebelarse”<sup>1</sup>, de Pedro José Cabrera Cabrera, que merece la pena citar aquí:

*“Recuperar la realidad, en tanto que creación colectiva, significa ante todo acercarse, observar, preguntar y oír a aquellos a quienes casi nadie se aproxima, ve o se detiene a escuchar. Con frecuencia la investigación social más académica se recubre de técnicas complejas desde el punto de vista aritmético o lingüístico como parte de una estrategia destinada a tratar de ganar respetabilidad entre los propios colegas - iniciados a su vez en los rituales del funambulismo intelectual-, y hacerse así con una parte alícuota del poder que se reparte en la Academia. Todo ello, con frecuencia, al precio de renunciar a perseguir la verdad sobre el mundo que a todos nos concierne, elevando a fin los medios y construyendo, a lo sumo, un discurso vacío e incomprensible que no sirve a casi nadie. Sin embargo, aunque difícil, el juego de la investigación social consiste esencialmente en llevar a cabo con suficiente habilidad dos actividades básicas: observar y dialogar. Para la primera, para observar, se hace preciso estar presente. Trasládase y poner el cuerpo allí donde la acción social ocurre. Esto no siempre es fácil. Hay muchos recintos inaccesibles,*

---

<sup>1</sup> Pedro José Cabrera Cabrera, “Sobre el objeto y método de las ciencias sociales: Investigar para revelar y rebelarse”, en Margarita Martínez Escamilla (Dir), Mujeres en el CIE: género, inmigración e internamiento, 2013, pp. 19 a 22, disponible en: [https://imumi.org/documentos/genero\\_mig\\_internamiento.pdf](https://imumi.org/documentos/genero_mig_internamiento.pdf)

*muchos espacios clausurados, muchas puertas cerradas o difíciles de abrir y traspasar.” El taller ha utilizado, por tanto, la entrevista como instrumento acceso a esos espacios cerrados y como metodología para producir un conocimiento situado. Durante el mismo se realizaron un total de nueve entrevistas, en parejas de entrevistadores que luego fueron transcritas y objeto de reflexión conjunta.”*

Por lo demás, los objetivos relativos al fortalecimiento de relaciones de cooperación entre universidad e Instituciones Penitenciarias se han llevado a cabo a través de reuniones presenciales con directores de una parte importante de los centros penitenciarios de la comunidad de Madrid, para lo cual distintos miembros del taller se han desplazado hacia los centros en cuestión.

#### **4. Recursos humanos**

El Taller ha estado compuesto por un grupo multidisciplinar de estudiantes de Criminología, Doble Grado de Derecho y Ciencia Política Derecho-Filosofía, así como por profesoras y profesores, también de distintas disciplinas (Sociología, Derecho), con experiencia en el ámbito penitenciario. Los integrantes del proyecto han puesto conjuntamente en marcha un programa de actividades destinado a que los estudiantes se introduzcan en la realidad penal y penitenciaria a través de distintas técnicas de investigación social, y en particular de entrevistas.

##### **Grupo PDI:**

Manuel Maroto Calatayud  
Ana Ballesteros Pena  
Xabier Etxebarria Zarrabeitia  
Ignacio González Sánchez  
Margarita Martínez Escamilla  
Ana Cristina Rodríguez Yagüe

##### **Grupo Estudiantes:**

Desiree Carrascosa Gómez  
María Del Campo Callejo  
Dennis Díaz García  
Ángela García Perogordo  
Silvia Gómez Huélamo  
Paloma Gómez Sánchez  
Esther González Muñoz  
Rodrigo Gonzalo Mier  
Adrián Marcos Grañena  
Juan Molina Hernández  
Laura Pereira Penedo  
Raquel Santamaría Mediavilla  
Nicolás Santos Martínez  
Samuel Zurdo Santorio

Las tareas de coordinación general del taller han sido realizadas por Manuel Maroto, Xabier Etxebarria y Margarita Martínez Escamilla, con el apoyo de Samuel Zurdo. Ana Ballesteros, Ignacio González, y Cristina Rodríguez han sido fundamentales en las sesiones formativas sobre diseño, preparación y análisis de las entrevistas, así como sobre aspectos fundamentales del sistema penitenciario español.

## 5. Desarrollo de las actividades

Fecha	Actividad	Participantes
<b>Noviembre a Febrero de 2022</b>	<b>Reuniones online de coordinación del taller.</b> Las primeras reuniones de taller tuvieron como objetivo delimitar el alcance del taller. En estas primeras reuniones se abordó también la cuestión de si habría de solicitarse acceso a centros penitenciarios para hacer allí las entrevistas, solicitudes que finalmente hubieron de verse limitadas a las que habrían de realizarse en el centro penitenciario Madrid VI, en favor de intentar realizar las entrevistas en centros abiertos.	Todos
<b>Octubre- Noviembre 2022</b>	<b>Preparación de solicitudes de entrevistas.</b> Desde octubre hasta finales de noviembre se emprendieron los trabajos relativos a la solicitud de autorización para la realización de entrevistas en el centro penitenciario Madrid IV, lo que implicó definir el objeto de las entrevistas, el número de entrevistas, el perfil, etc. Tras esto se trabajó en elaborar la memoria y la solicitud formal del estudio	Manuel Maroto, Samuel Zurdo, Laura Pereira, Julia Da Silva
<b>Febrero 2022</b>	<b>Autoformación en materia de derecho penitenciario.</b> Esta tarea sirvió para refrescar nociones básicas del derecho penitenciario, y preparar el posible trabajo en medio abierto. En particular los miembros del taller abordaron por escrito las siguientes preguntas: ¿En qué consiste la clasificación en tercer grado? ¿Qué es un Centro de Inserción Social? Características del Centro de Inserción Social Victoria Kent de Madrid (localización, número de plazas, diversos departamento o unidades, órganos de decisión. ¿Antes de ser un CIS, a qué estaba dedicado el edificio?	Todos
<b>Abril 2022</b>	<b>Realización de entrevistas en el centro penitenciario de Aranjuez (abril de 2022).</b> Dos alumnos y miembros del taller de investigación penitenciaria realizaron 8 entrevistas en materia de salud mental y programas de asistencia a la drogodependencia a personas que se encontraban cumpliendo condena en el centro penitenciario Madrid VI, como parte de sus trabajos de TFG.	Manuel Maroto, Samuel Zurdo, Laura Pereira, Julia Da Silva

<p><b>Abril 2022</b></p>	<p><b>Reuniones con directores de centros penitenciarios de Madrid para presentar el proyecto (Marzo – Abril de 2022).</b> En marzo y abril de 2022, tras el envío de cartas de presentación a todos los centros penitenciarios de Madrid, se mantuvo reuniones presenciales con la dirección de la mayor parte de los centros de Madrid, con intención de presentar el proyecto y recabar su opinión sobre la posibilidad de realizar entrevistas a personas presas en el contexto de las próximas convocatorias electorales de 2023, así como explorar otras posibles formas de colaboración.</p>	<p>Margarita Martínez Escamilla, Manuel Maroto Calatayud, Xabier Etxebarria Zarrabeitia</p>
<p><b>Mayo 2022</b></p>	<p><b>Elaboración de TFGs en el contexto del taller.</b> La actividad del Taller ha permitido la elaboración de dos TFGs basados en la elaboración de entrevistas en prisión, y ha servido de apoyo a un tercero que también partía del trabajo de campo realizado en un centro penitenciario. Los temas de los trabajos fueron la salud mental en prisión, la drogodependencia en prisión, y la percepción de personas presas sobre el sistema penal. Los TFGs obtuvieron una matrícula de honor y dos sobresalientes.</p>	<p>Samuel Zurdo, Laura Pereira, Julia Da Silva</p>
<p><b>Junio 2022</b></p>	<p><b>Sesión formativa sobre entrevistas en prisión 2022 (9 y 10 de junio de 2022)</b> Ana Ballesteros Pena, Ignacio González Sánchez y Cristina Rodríguez Yagüe impartieron sendas sesiones formativas sobre metodología de realización de entrevistas en prisión, de cara a realizar entrevistas sobre la cuestión del voto en prisión. Las dos primeras sesiones abordaron los aspectos metodológicos de la realización de entrevistas en prisión, mientras que la tercera sesión sirvió de introducción a la situación específica del sistema penitenciario español tras lo sucedido en 2020 y 2021 en relación con el covid-19. Las tres sesiones fueron grabadas para su uso como material docente y formativo en el taller.</p>	<p>Manuel Maroto Calatayud, Margarita Martínez Escamilla, Xabier Etxebarria Zarrabeitia, Cristina Rodríguez Yagüe</p>
<p><b>Junio y Julio de 2022</b></p>	<p><b>Transcripción de las entrevistas realizadas.</b> Las ocho entrevistas realizadas en el centro penitenciario de Aranjuez están siendo transcritas para su posterior análisis y para formar parte del</p>	<p>Samuel Zurdo y Laura Pereira</p>

	archivo del taller como material docente y pedagógico.	
--	--	--

## 6. Anexos

### Cartel de las sesiones formativas de junio 2022

# El medio penitenciario y la entrevista como herramienta de investigación

## 9 DE JUNIO DE 2022 (ONLINE)

**Enlace:** <https://meet.google.com/bgz-ckzk-nkt>

11.15 a 11.30. **Presentación**

11.30 a 13.30. **Entrevistas en prisión (I)**

Ignacio González Sánchez, Universidad de Girona

## 10 DE JUNIO DE 2022 (PRESENCIAL)

**Sala de Juntas** del Área de Derecho Penal (puerta 235)

10.30 a 12.30. **El sistema penitenciario español tras el COVID-19**

Cristina Rodríguez Yagüe, Universidad de Castilla-La Mancha

12.30 a 14.30. **Entrevistas en prisión (II)**

Ana Ballesteros Pena, Universidad Complutense

14.30. Cierre y comida.

**Responsable:** Manuel Maroto ([manumaro@ucm.es](mailto:manumaro@ucm.es))

**Coordina:** Samuel Zurdo ([samzurdo@ucm.es](mailto:samzurdo@ucm.es))

Taller de Investigación Penitenciaria. Una aproximación cualitativa a la realidad carcelaria  
Proyecto INNOVA UCM n° 228, 2021-2022.

Proyecto I+D IUSMIGRANTE:  
"Exclusión social y sistema penal y penitenciario"  
(PID2019-105778RB-I00, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades)

Departamento de Derecho Procesal y Derecho Penal  
Facultad de Derecho  
Universidad Complutense de Madrid

